

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 03 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DEL COMPAÑÍA
CONSTRU-ECP CONSTRUCCIONES S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 263 Numeral 4 de la Ley de Compañías y por expresa disposición de los estatutos sociales de la Compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el Ejercicio Económico 2010.

Las actividades de la compañía, se han desarrollado con normalidad, alcanzándose las medianamente la metas impuestas.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010, el mismo que pongo a vuestra consideración, y que el informe presentado por el señor comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuando a las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2010 nos permitimos recordarles que luego de las asignaciones legales, valor destinado a reservas y la provisión para el pago de Impuesto y si diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Atentamente,

Arq. Enrique Castro Penarreta
GERENTE GENERAL
CONSTRU-ECP CONSTRUCCIONES S. A.

